



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE CANDELARIA  
ACTA N° 1 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA**

**FECHA** 3 de Marzo de 2025

**HORA:** 4:46 pm

**LUGAR O PLATAFORMA:** Alcaldía Local de la Candelaria, Cra 5 # 12C-40, La Candelaria y virtual plataforma Google Meet

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Persona mayor	Consejera local DRAFE de la Candelaria	Doris Alicia Parra
Junta de acción comunal	Consejero local DRAFE de la Candelaria	Alfonso Cañón
Sector Educativo	Consejero local DRAFE de la Candelaria	Erick Abril
ESAL	Consejero local DRAFE de la Candelaria	Luis Garzón
Delegada	Alcaldía Local La Candelaria	María Fernanda Rojas
Delegado	IDRD	Paola Márquez

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Sector Cultura	No	SDCD	Edwin Prieto
Consejero de Discapacidad	No	Discapacidad	Alfonso Cañón

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
No aplica	No aplica

<b>No de consejeros Activos:</b>	<b>5</b>
<b>No de consejeros Asistentes:</b>	<b>4</b>
<b>No de consejeros Ausentes:</b>	<b>1</b>
<b>No de consejeros Ausentes con justificación:</b>	<b>1</b>
<b>No de Invitados a la sesión:</b>	<b>0</b>
<b>Porcentaje de asistencia de consejeros activos</b>	<b>90%</b>
<b>Quorum deliberatorio <u>  X  </u> decisorio <u>  X  </u></b>	

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Bienvenida
2. Verificación de quorum
3. Empalme consejero distrital 2024 - 2025
4. Plan de Acción
5. Varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**1. Bienvenida**

Paola Márquez da inicio a la sesión del Consejo DRAFE de la Candelaria, como delegado del IDRDR para la instancia, siendo las 4:46 p.m., extiende un saludo de bienvenida y da apertura a la sesión ordinaria del mes de marzo. En la que se invita a todos los consejeros y personas de la instancia a expresar abiertamente lo que deban decirles a los demás consejeros, las personas asistentes expresan sus pensamientos respecto a los demás.

**2. Verificación de quórum**

Paola Márquez, delegado del IDRDR, hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de cuatro (4) consejeros activos, que corresponde al 90% del quórum del Consejo.

### **3. Empalme consejero distrital 2024 - 2025**

Paola Márquez, refiere que como el presidente del consejo se encuentra ausente, se debe elegir a un representante ADOC para continuar la reunión, los miembros del consejo por unanimidad determinan que sea Alfonso Cañón.

Luis Garzón, comienza agradeciendo la oportunidad que tuvo como representante del consejo del DRAFE la candelaria, adicional manifiesta que Hugo Cortes indicó que, se comenzará a trabajar con las personas que hay en el momento, continúa diciendo que la persona que ha estado acompañando desde el IDRDR es Paola Márquez, se espera mas gestión por parte del IDRDR, recuerda que la localidad de la Candelaria es turística y la población es flotante, por esto, se pueden hacer muchos programas recreodeportivos en espacios públicos o en escenarios que hay en la localidad, la gestión que realizó el presidente fue poca, recomienda exigir hacer las asambleas del DRAFE distrital donde se toman decisiones importantes.

Alfonso Cañón está de acuerdo con lo que Luis Garzón informa, por los empalmes, por las contrataciones, entre otros, por su parte va a retomar y hacer la gestión.

### **4. Plan de Acción 2025**

Se realiza la sesión con uno de los objetivos, que es, realizar el plan de acción del año 2025, teniendo en cuenta las 5 metas que se encuentran dentro del objetivo del decreto 483 de 2018 en la política pública del deporte, la recreación y la actividad física, escenarios y equipamientos deportivos, como lo son, 1) promover la participación, 2) fortalecer la gobernanza, 3) promover la formación, 4) optimizar la comunicación y 5) mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos; lo anterior, con el fin de comenzar con las acciones del año en curso.

El año pasado se trabajó respecto a la meta 1) 3 acciones, dentro de las funciones que se tienen estipuladas en el reglamento, la primera era, recoger los aportes de la ciudadanía que se efectúan en los espacios del DRAFE con el fin de presentar a la Alcaldía Local, se realizaron eventos de DRAFE al Parque, pero no se recogió información.

Alfonso Cañón manifiesta que, la actividad que se llevó a cabo no sirve como aporte, Paola Márquez contesta que para esa actividad no se recogió información, lo cual no cumple la meta, Erik Abril propone un cajón de sugerencias, Luis Garzón no opina y se adhiere a lo que los demás miembros establecen. Por su parte, Paola Márquez abre el espacio para poder comunicar si se está conforme o no con algo o con alguna persona, para evitar los inconvenientes del año pasado. Doris Parra le indica a Luis Garzón, que no debe ser tan agresivo en estas reuniones,

Alfonso Cañón agrega que con María Fernanda Rojas no puede trabajar, aunque no sea nada personal, ya que le gusta trabajar claro y transparente y comprometerse con la causa y después le

dicen que él es machista y persigue a las mujeres, él siempre ha trabajado con mujeres y no ha ocurrido nada, por eso, prefiere dar un paso al costado, renunciando, ya que, es claro y directo con lo que siente y piensa, porque no quiere entorpecer el trabajo de los otros compañeros, ha hecho un trabajo comunitario, sin relación política. María Fernanda Rojas, indica que es respetable la posición de Alfonso Cañón, que ella no hizo ese tipo de comentarios, y le manifestó directamente a Alfonso Cañón en el comité de Reyes y fue muy respetuosa con él.

Luis Garzón le dice a Alfonso Cañón, que se encuentran en una posición nueva, cuando estaba la compañera Mónica, había una camaradería, una unión, era diferente, desde que llegó esta administración está cansado y ve discriminación, tiene el deseo de no seguir participando en el DRAFE, se debe responder a quien lo eligió, siendo delegado, no le pueden quitar ser líder comunitario y representar a las comunidades, si sigue la desunión que se presenta, es preferible acabar con el DRAFE de la Candelaria y que la referente del deporte en la alcaldía siga promoviendo el deporte en la localidad, el IDRD a principios del año pasado, colocó una persona para que ayudara a los DRAFE que están en desunión, para mejorar su comunicación e interrelación, lo ha solicitado muchas veces para que esa persona se presente en el DRAFE de la Candelaria y los ayude por medio de charlas y no se ha logrado bueno, el internet . Otra propuesta que hizo fue que todos los referentes de deportes de la junta de acción comunal se reunieran y observa que su palabra no vale y no quiere continuar.

Erick Abril no conoce a María Fernanda Rojas y no puede juzgar, agrega que continúa en el DRAFE de la Candelaria. Paola Márquez se dirige a Luis Garzón, y le manifiesta que ha sentido que la atacado un poco, ha tratado de ser lo más receptiva posible y colaborarle frente a la información que ha solicitado y recibe el ataque hacia la alcaldía y hacia ella, independientemente de cuál sea el consejero representando al IDRD, ayudar al DRAFE es el objetivo principal, por eso invita a Luis Garzón a que en el año en curso, sea más asertivo, receptivo, respetuoso, frente a qué se solicita y como se solicita la información, para que no hayan confusiones y no hablar de manera poco adecuada.

Luis Garzón, se describe como una persona clara, precisa y concisa, en este momento hay un presupuesto aprobado para el deporte de la candelaria, con María Fernanda Rojas, van 3 referentes del deporte de la localidad, hay mas de 2.000.000.000 de pesos para el deporte de la candelaria, si habla así, es por el ataque que tiene en su negocio, por promover el ajedrez comunitario en la candelaria, por medio de la referente de espacio publico de la candelaria, constantemente llega a decirle que le va a levantar las mesas, llega con la policía, con la defensoría del espacio público y la alcaldía, ni siquiera el IDRD se ha hecho presente, ya que, le ha solicitado a Paola Márquez a que vaya allá a ayudarle a solucionar el problema y en el DRAFE espera apoyo.

Por lo anterior, prefiere seguir manejando el ajedrez como lo venía haciendo, sin ser parte del DRAFE y sigue como líder comunitario, ya que, no tenía inconvenientes, ni asistir a reuniones, cuando estuvo Mónica, trabajaron bien, al igual que con Héctor, referente de deporte de la localidad de candelaria, aduce que los altibajos que se han presentado, puede ser por personalidades similares y no tiene nada en contra de Paola Márquez, lo que habla, es lo que aprendió siendo representante del consejo distrital y adicional exige para el beneficio del deporte de la candelaria, hacer una reunión con los referentes de deportes de todas las juntas de acción comunal que no se ha podido ejecutar.

Le ha solicitado a Alfonso Cañón en hacer la reunión con los referentes de deportes de todas las juntas de acción comunal, pero no se ha logrado, y se mantiene que se debe llevar a cabo, porque el deporte se debe promulgar en todos los barrios de la candelaria y el IDRDR debe estar interviniendo, se disculpa por su forma de hablar, ya que, es fuerte y dura.

Retomando la estructuración del plan de acción en el objetivo 1) es hacer un buzón de sugerencias donde se recojan los aportes de los ciudadanos, y cambiaría de número de eventos por número de sugerencias. Luis Garzón propone que los referentes del deporte de la candelaria deben ser sumadores y refiere una vez más, que se busque la manera de hacer la reunión con todos estos delegados. Paola Márquez responde, que ellos se reunieron el año pasado para informar sobre los juegos comunales y ellos posteriormente no hicieron invitación a las reuniones, por lo tanto, plantea que desde ASOJUNTAS los puedan invitar a próximas reuniones.

A fin de continuar con en el objetivo 1) se deja crear buzón de sugerencias y crear 2 (dos) proyectos de iniciativas comunitarias y deportivas, Paola Márquez aclara, que un tema es que el DRAFE de candelaria debe crear una carpeta en Drive y se suban las iniciativas que consideren, para presentarlas a las diferentes áreas de la alcaldía, y el otro se refiere al banco de iniciativas, es una nueva línea que tiene en el IDRDR, que puede presentar cualquier persona natural o persona jurídica, es decir, mas que una iniciativa, es presentar la propuesta.

María Fernanda Rojas, pregunta, ¿si el DRAFE quisiera presentar una propuesta en el marco de las líneas de inversión lo puede hacer? Paola Márquez, responde manera afirmativa y agrega que el año pasado el DRAFE presentó una propuesta en cada una de la línea de deportes, aunque queda la duda si hay alguna actualmente.

Paola Márquez, continúa leyendo las actividades del objetivo 1) del plan de acción del año 2024 y resalta que se estipula realizar una reunión con el área de deportes de la candelaria, para adoptar las construcciones del proyecto recreodeportivo, Luis Garzón propone copiar el cronograma del año 2024, Alfonso Cañón refiere que las reuniones deben hacerse cada 2 meses, Paola Márquez, aclara que se refiere a reunión con la alcaldía.

En cuanto al objetivo 2) fortalecer la gobernanza, María Fernanda Rojas refiere que hay que mirar el cronograma de los presupuestos participativos, presentación 2025-ejecución 2026, respecto a lo que se ejecutó, este mes de marzo se va a realizar una reunión con los constructores locales y en el primer cuatrienio del año se cuenta con la formulación dentro del marco del presupuesto participativo, para que sea ejecutada por DRAFE de la candelaria.

Luis Garzón indica que, hasta el año 2023 lideró el juego de ajedrez de manera ilegal, luego de ese tiempo, falló el acuerdo 874 del año 2023 de poder promover el ajedrez comunitario libremente dentro del Distrito Capital y sin embargo, se le ha presentado inconvenientes con el espacio público, también hace referencia que cobra \$2.000 pesos por persona, tiempo libre. En este mismo acuerdo en su numeral 7, literal B, el IPES y la entidad que esté encargada de promover la recreación y el deporte (la alcaldía) debe entregar el material logístico, como las piezas, tableros, sillas, carpas, relojes y hacer capacitación. Por esto, propone presentar un proyecto para promover el ajedrez dentro de la localidad la candelaria e invitar a la comunidad a partir del acuerdo.

María Fernanda Rojas señala, que el equipo de deportes de la alcaldía local se reunirá con el DRAFE de la candelaria para alinear la construcción de los proyectos recreodeportivos, 3 veces en el año, los demás miembros del DRAFE están de acuerdo.

Continuando con el objetivo 2) fortalecer la gobernanza, Doris está delegada dentro del comité de seguimiento, María Fernanda Rojas por su parte puntualiza que, este contrato va hasta el 17 de marzo del presente año; de las actividades propuestas, ya se han realizado 2 (dos), la primera es la salida con persona mayor con 70 personas y las vacaciones recreativas, actualmente se está realizando la inscripción de los torneos, primero se debe compartir las piezas publicitarias con el DRAFE, si es necesario se ajustan y luego distribuir las a la comunidad de manera digital. Por otro lado, se ha hecho un acercamiento con ajedrez y boxeo, siempre y cuando los beneficiarios sean de la candelaria, ahora se está mirando implementar tenis de mesa desde los 18 años en adelante, hoy se le solicitó al operador cuál es el estado de las inscripciones, a pesar, que se amplió el tiempo a una semana más, es de aclarar que no se van a comenzar los torneos hasta que se cuente con el 100% de los inscritos, Recuerda también que las premiaciones son en uniformes, bonos, trofeos y medallas, de acuerdo al anexo técnico se deben vincular mínimo el 50% de las personas que habiten el territorio de la candelaria, no solo los que viven, sino los que trabajan y estudian en la localidad y adicional, resalta la gestión y participación de Doris Parra.

María Fernanda Rojas replica que dentro de los 4 primeros meses se formulen los proyectos y en el segundo semestre del año 2025 se ejecuten.

Paola Márquez, procede a leer que, en la segunda meta, está establecido por “ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre las políticas, planes, programas, proyectos y acciones establecidos en el sector DRAFE, en los planes de desarrollo local” y “adoptar y dar cumplimiento al reglamento que se establezca por parte de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y del Instituto Distrital de Recreación y Deporte”. Frente a lo anterior pregunta si lo dejan igual o realizan algún cambio y todos responden que mantienen estas actividades.

Continuando con el objetivo 3) promover la formación, lee lo que está señalado para el año 2024, “Conocer las líneas estratégicas de inversión destinadas a la ejecución de proyectos DRAFE y participar en los escenarios de presupuesto participativo que se incluyan en los Planes de Desarrollo Locales con las Alcaldía Local acorde en el Plan de Desarrollo Distrital con las entidades del sector cultura, recreación y deporte, según corresponda”. En cuanto a las metas, la primera es “Participar en procesos de Fortalecimiento de instancias de participación”, se debe dejarla, por que no hay algún lugar donde estar o algún recurso.

Luis Garzón manifiesta que Alfonso Cañón había solicitado un sitio para realizar las reuniones del DRAFE en la alcaldía y no se ha logrado, María Fernanda Rojas responde, que la alcaldía no cuenta con un lugar físico, aunque manifiesta que va a hablar con la alcaldesa para preguntarle. En la siguiente meta “Realizar una socialización del Sistema Local del Deporte ante las entidades públicas y la comunidad” y el año pasado no se realizó, se establece que se lleven a cabo ferias de servicio o

eventos deportivos, articulándose con las demás entidades como FUGA, Secretaría de cultura, entre otros.

La tercera meta es “realizar 2 exposiciones en los programas y lineamientos estratégicos del IDRDR” Luis Garzón agrega, que en el IDRDR existen diferentes instancias y que los consejeros deben conocer, por lo tanto, el IDRDR debe presentar esta información, Paola Márquez complementa, que luego que ingresen los colaboradores al IDRDR se brindará la información, ya que, actualmente se cuenta con un profesor de actividad física y no hay recreadores.

Siguiendo con el objetivo 4) optimizar la comunicación, “Divulgar las acciones adelantadas por el Consejo Local del DRAFE ante la comunidad de su respectiva localidad y otras instituciones, relacionados con los campos del DRAFE.” La meta es “hacer 2 articulaciones con instancias de Participación Local” para que cuando se hagan los eventos, haya una articulación y que pueda estar Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud, para apoyarse entre sí. En la segunda meta se enuncia realizar una asamblea, frente a esto, los miembros del DRAFE no están de acuerdo por la poca participación de la comunidad, y por cada barrio se puede designar un líder para que ayude a realizar la convocatoria, es importante que la comunidad debe conocer qué hace el DRAFE y qué deportes se promocionan en la localidad, María Fernanda Rojas propone, no realizar la asamblea sino un cierre de gestión, frente a esto, todos los miembros del DRAFE, están de acuerdo.

En cuanto a la meta 5) Paola Márquez, lee “mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos” y la función es “promover la transversalización de la perspectiva intergeneracional, con enfoque poblacional diferencial en las políticas, planes, programas y proyectos de carácter local del sector DRAFE”, María Fernanda Rojas interviene, comprometiéndose a realizar una reunión con el equipo de infraestructura, en la cual, ellos informen como quedó planteado para estos 4 años el rubro e informar a Paola Márquez y ella a su vez reporte a través del grupo de whatsapp del DRAFE. Alfonso Cañón, afirma que un hombre del IDRDR fue a hacer una intervención en el parque de Egipto y no hubo información de nadie sobre esto y por lo tanto desea conocer los rubros que hay para cada parque, ya que, desde el año pasado habían solicitado para este parque el cambio de las máquinas y los columpios, por lo anterior se dejó: “Realizar 2 reuniones con el personero distrital de deportes, Ministerio de Deportes, Ministerio del trabajo, infraestructura de alcaldía local de la Candelaria” y hacer “control del estado de los parques y hacer las respectivas solicitudes”.

Para dar finalización a este punto, Paola Márquez pregunta, si todos aprueban el plan de trabajo actualizado y todos contestan que sí.

## **5. Varios**

Doris Parra pregunta, cuando es la contratación de los profesores del IDRDR para la localidad, Paola Márquez responde, que el proceso de contratación está en proceso, se espera que a final de marzo haya más personal contratado, Doris Parra añade que se apoya con la alcaldesa de la Localidad de la Candelaria, quien le brinda su ayuda con un profesor.



Luis Garzón indica que Alfonso González no está presente en las sesiones del DRAFE, en las reuniones de la JAL si se presenta y participa, pero no está cumpliendo con las funciones por las cuales fue elegido, hace énfasis que Alfonso González debe notificar porque se ausenta con frecuencia. Alfonso Cañón añade que hay que revisar el reglamento del DRAFE de la Candelaria para hacer seguimiento del caso, Paola Márquez indica que se comunicó con Alfonso González y el manifestó que estaba en una cita médica y no aviso previamente.

Paola Márquez eleva la inquietud, sobre como va a ser la modalidad de sesionar, si bien, esta instaurado en el reglamento del consejo DRAFE de la Candelaria, que se debe hacer presencial, sin embargo, por solicitud de Erick Abril y de Alfonso Cañón, por su estado de salud, en un acta de noviembre de 2024 se consignó que se hiciera de manera mixta, ante esto, los miembros del DRAFE de la Candelaria, determinaron realizar una reunión presencial, exceptuando Erick Abril y de Alfonso Cañón que se conectarían de manera virtual y la siguiente sesión será virtual y así sucesivamente.

Para fortalecer la instancia de participación, es importante crear o recuperar el correo del consejo DRAFE de la Candelaria, por tal motivo se debe contar con este medio de comunicación virtual, el consejero Erick Abril se compromete a crear el correo y enviarlo al grupo.

Se da por finalizada la sesión ordinaria del mes de marzo.

## II. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Para establecer la fecha de la siguiente sesión, se fijó para un lunes de junio a las 4:30 pm de manera virtual.

## III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
No aplica				

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA</b>
Realizar reunión con los constructores locales sobre la formulación dentro del marco del presupuesto participativo, para que sea ejecutada por el consejo DRAFE de la candelaria.	Representante de deportes de la alcaldía de la Candelaria	
Realizar reunión con el equipo de deportes de la alcaldía de la Candelaria y el consejo DRAFE de la Candelaria para alinearse con la construcción de los proyectos recreodeportivos	Representante de deportes de la alcaldía de la Candelaria	
Realizar reunión con la alcaldesa para preguntarle si se puede disponer de un lugar para las reuniones del consejo DRAFE de la Candelaria.	Representante de deportes de la alcaldía de la Candelaria	
Presentar cuales son diferentes instancias con las que cuenta al consejo local DRAFE de la Candelaria.	Representante del IDRD	
Realizar reunión con el equipo de infraestructura, en la cual ellos informen como quedó planteado para estos 4 años el rubro y entregar la información al consejo DRAFE de la Candelaria	Representante de deportes de la alcaldía de la Candelaria	
Crear al correo del consejo DRAFE de la Candelaria	Miembros del consejo DRAFE de la Candelaria	



## V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
No aplica	

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:*

**HÉCTOR ALFONSO CAÑÓN PARRA**  
PRESIDENTE ADOC DRAFE LA  
CANDELARIA

**INGRY PAOLA MÁRQUEZ**  
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA  
TÉCNICA EN LA SESIÓN

*Elaboró: Nathalie Peña López – Contratista Oficina Asuntos Locales*